



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018020180046700
DEMANDANTE: MARÍA EUGENIA BUSTAMANTE BOLIVAR
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, la apoderada de la parte demandada solicita que se aplaze la audiencia fijada para el día 26 de junio de 2023, por razones de fuerza mayor, teniendo en cuenta su manifestación y que ese mismo día se tiene programada en el presente Despacho una Audiencia en un proceso especial de fuero sindical, misma que posiblemente se extienda hasta horas de la tarde, se accederá a la solicitud presentada exhortando a la apoderada memorialista para que allegue al despacho prueba siquiera sumaria de las razones que justifiquen la solicitud, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18539886>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 105 del 23 de
junio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF.2